

Entregan material para el voto anticipado en penales mexiquenses

ARTURO CONTRERAS

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La documentación para el voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva en 20 penales del Estado de México, que se llevará a cabo del 6 al 20 de mayo, ya fue entregado por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México a los Consejos Distritales.

En el caso de las cárceles mexiquenses, el ejercicio será del 6 al 13 de mayo y por primera vez en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, fijando como fecha del 6 al 20 de mayo.

El vocal ejecutivo del INE local, Joaquín Rubio Sánchez, explicó en entrevista que se prevén 5 mil 67 votos para el caso de las personas en prisión preventiva, cifra que puede variar según la absolución o sentencia que pueda ser dictada en estos días. Mientras que por votación anticipada esperan 218 sufragios.

Después de efectuarse los sufragios en los centros carcelarios, la documentación electoral será resguardada por los consejos distritales hasta que en el día de la elección general, el 2 de junio, comiencen los cómputos, agregó el funcionario del Instituto Nacional Electoral.

“Hay un protocolo que se envió tanto a representantes de partido como a funcionarios del INE y a observadores electorales. Se trata de un protocolo de las autoridades de los centros penitenciarios y nosotros tenemos que ajustarnos estrictamente a ese protocolo”, acotó Rubio.

El voto en prisión preventiva aplicará sólo para elegir presidente o presidenta de México. Y del voto anticipado podrán sufragar para integrantes de ayuntamientos, diputados locales, diputados federales, senadores y presidente o presidenta de la República.

La jornada electoral para los penales Neza Bordo, Jilotepec, Tenancingo Sur y Texcoco será el 6 de mayo; en Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte, el 7 de mayo; y en Tlalnepantla, Tenango del Valle, Neza Sur y Quinta del Bosque, el 8 de mayo.

Para el jueves 9 de mayo será en los penales de Santiago, Cuautitlán, El Oro y Sultepec, y finalizará el lunes 13 en los penales de Ecatepec, Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Zumpango.

Cada fecha, a partir de las 7:00 horas ingresarán los funcionarios del órgano electoral, observadores y representantes de los partidos políticos, comenzando la votación a las 8:00 horas y acabará hasta que todos los participantes concluyan de emitir sus respectivos sufragios. ●

5,067

PERSONAS

privadas de la libertad podrán votar en los 20 penales del Estado de México y en El Altiplano.



La Junta Local del INE en el Estado de México entregó paquetes electorales a Consejos Distritales.

